

R-DNAT-2019-663
Salta, 21 de mayo de 2019
Expediente N° 10.368/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido para la provisión de cargos de alumnos auxiliares adscriptos a diferentes cátedras de la Escuela de Ciencias Naturales que fuera elevado por docentes de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Alumnos Auxiliares Adscripto (R-CDNAT-2014-198) se eleva la nómina de asignaturas.

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS para las siguientes cátedras de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, con cargo a lo establecido en la R-CDNAT-2014-198, aprobatoria del Reglamento para la Provisión de estos cargos:

SEDE REGIONAL ORÁN

ING. REC. NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Y TEC. UNIV. EN REC. FORESTALES

<u>Materia</u>	<u>Cantidad de Cargos Solicitados</u>
MATEMÁTICA I	2 (dos)
MATEMÁTICA II	2 (dos)
ZOOLOGÍA GENERAL	5 (cinco)
BOTÁNICA GENERAL	2 (dos)
VERTEBRADOS	2 (dos)
SILVICULTURA	1 (uno)
GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	1 (uno)
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1 (uno)
PLANTAS VASCULARES	1 (uno)
SUELOS	2 (dos)
ECOLOGÍA GENERAL	2 (dos)
FÍSICA GENERAL	4 (cuatro)
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1 (uno)
PRÁCTICA DE FORMACIÓN I	1 (uno)
PRÁCTICA DE FORMACIÓN II	2 (dos)
INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	3 (tres)
CLIMATOLOGÍA	2 (dos)
SANEAMIENTO AMBIENTAL	1 (uno)
MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES	3 (tres)
ECOLOGÍA FORESTAL	3 (tres)
PRÁCTICA DE FORMACIÓN IV	3 (tres)
ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	1 (uno)

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2019-663

Salta, 21 de mayo de 2019

Expediente N° 10.368/2019

<u>Materia</u>	<u>Cantidad de Cargos Solicitados</u>
FISIOLOGÍA VEGETAL	2 (dos)
INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES	3(tres)

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

<u>Materia</u>	<u>Cantidad de Cargos Solicitados</u>
MATEMÁTICA	1 (uno)
ECONOMÍA AGRARIA	1 (uno)
INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	2 (dos)
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1 (uno)
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA I	1 (uno)
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA II	1 (uno)

ARTICULO 2°.- Los requisitos y condiciones para acceder a estos cargos son:

. Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

. Tener aprobada la materia en la que solicitan la adscripción o una asignatura afín cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.

. Tener aprobada - por lo menos - dos (2) asignaturas en el lapso de los últimos doce (12) meses previo al cierre de inscripción.

. Indicar que todos los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera hasta el momento de la inscripción y estuvieran cursando prácticas o elaborando tesis estarán habilitados a presentar su adscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

ARTICULO 3°.- Los interesados - a los efectos de sus respectivas inscripciones - deberán:

. Completar el formulario de solicitud de adscripción, el que se hallará a su disposición en la fotocopiadora de esta Facultad o página Web de esta Facultad.

. Adjuntar al estado curricular actualizado.

. Curriculum vitae.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

. Periodo de Publicidad: Del 23 de mayo al 29 de mayo de 2019.

. Inscripciones: 30, 31 de mayo y 3 de junio de 2019.

. Lugar de Recepción de las Inscripciones: Sede Regional Orán- Alvarado 751 en el horario de 09,00 a 13,00 hs.

. Remisión de las Solicitudes al docente responsable de cátedra: 4 de junio de 2019

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2019-663

Salta, 21 de mayo de 2019

Expediente N° 10.368/2019

. Respuesta por parte del docente responsable de cátedra a cada una de las solicitudes: Dos (2) días hábiles desde su notificación.

ARTICULO 5°.- La presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el reglamento arriba citado y aprobado por la R-CDNAT-2014-198.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Orán y por su intermedio para notificación de cada una de las cátedras de sus jurisdicciones, al Centro de Estudiantes de la Sede, difúndase por carteleras y página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad, y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES